



La Delegación del Gobierno engalana un año más su fachada para sumarse a la Semana del Orgullo LGBTI

- La delegada del Gobierno en Cantabria destaca que “es un día de reivindicación por todas las conquistas sociales y avances en la lucha por los derechos LGTBI pero también es un día para tomar impulso y seguir alcanzando nuevos derechos”

Santander, 23 de junio de 2023.-

La Delegación del Gobierno de España en Cantabria ha engalanado su fachada para sumarse a la semana de celebraciones con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI y lo ha hecho colocando banderolas en todos los balcones de la calle Calvo Sotelo.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha destacado que, con este pequeño gesto, “nos sumamos a este importante día para la comunidad LGTBI pero también para el resto de la sociedad, ya que esta jornada reivindica la lucha por una sociedad abierta, tolerante y libre”.

“Nos sumamos a la reivindicación por todas las conquistas sociales y avances en la lucha por los derechos LGTBI pero también para tomar impulso y seguir alcanzando nuevos derechos”, ha ensalzado Quiñones.

Ha destacado que “el Gobierno de España trabaja para ampliar los derechos de toda la comunidad LGTBI de nuestro país y seguir a la vanguardia del mundo en el reconocimiento, el apoyo y la protección de los derechos de todas las personas”.

“Cuando hablamos del Orgullo, hablamos de un día de fiesta en la defensa de una sociedad que, para ser mejor, tiene que ser más plural, diversa, tolerante, respetuosa e igualitaria, principalmente igualitaria porque sólo desde la igualdad de derechos y oportunidades para toda la sociedad se puede generar el progreso y el bienestar esenciales en una democracia”, ha indicado la delegada.

Para ello, ha manifestado que “es fundamental que desde las instituciones, desde el Gobierno de España, desde los gobiernos autonómicos, desde los ayuntamientos, se luche contra cualquier signo de discriminación, se pongan



en marcha políticas públicas que reconozcan esa diversidad de la sociedad desde el respeto y el reconocimiento social y jurídico a todos los derechos y también para condenar el odio y las fobias”.

Nota de prensa